

JUSTINO ARRIAGA

DIPUTADO FEDERAL



3 TERCER
INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRESENTACIÓN 3ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS:

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, entrego mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

El objetivo de este documento es presentar de forma clara y detallada, las acciones que como Diputado Federal llevé a cabo en el segundo año de labores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 08 del Estado de Guanajuato.

El periodo a informar comprende del 01 de septiembre de 2020 al 30 de agosto de 2021, abarcando tanto la agenda parlamentaria en los periodos ordinarios y extraordinarios, e incluso durante los recesos, así como las actividades de atención ciudadana en el Distrito que represento.

El contenido del presente informe se clasifica en tres apartados principales: las iniciativas presentadas, el trabajo en comisiones y las atenciones brindadas a los habitantes de los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán.

El 10 de septiembre de 2020, el Congreso de la Unión abrió el Primer Periodo Ordinario de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

En esa misma fecha, el Pleno de la Cámara de Diputados **aprobó el Reglamento para la contingencia sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año de la LXIV Legislatura, en el cual se establece la posibilidad de celebrar sesiones semipresenciales, requiriendo la presencia física en el Salón de Sesiones de 128 legisladores, que correspondan de manera proporcional al tamaño que tienen los Grupos Parlamentarios en el Pleno de la Cámara.**

Derivado de lo anterior, las áreas especializadas de esta Soberanía desarrollaron las herramientas tecnológicas necesarias para que la Cámara de Diputados estuviese en aptitud de llevar a cabo los trabajos legislativos descritos en el Reglamento para la contingencia sanitaria.

Durante el Periodo Ordinario de Sesiones, se hace obligatorio que, en el desarrollo de las sesiones del Pleno, se garanticen las mejores condiciones de salubridad posibles para los trabajadores y legisladores.

El 26 de octubre de 2020, la Junta de Coordinación Política celebró reunión de trabajo en la que se aprobó por unanimidad la propuesta de la Mesa Directiva, consistente en **implementar las sesiones semipresenciales a partir del 28 de octubre del presente año, a efecto de prevenir posibles contagios al interior del Recinto Legislativo y continuar con los trabajos de esta Soberanía.**





**I.- INICIATIVAS Y
PUNTOS DE ACUERDO
PRESENTADOS EN EL
TERCER AÑO LEGISLATIVO**

4
INICIATIVAS

10
PUNTOS DE
ACUERDO

INICITIVAS

- 1) **Proyecto de decreto por el que expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre la Atención a la Pandemia de Covid-19:**

SINOPSIS: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de investigar posibles violaciones a derechos humanos y hechos probablemente constitutivos de delitos, contra personas que padecieron o padecen la enfermedad Covid-19 y garantizar el derecho irrenunciable a la verdad, respecto de las medidas de prevención y mitigación de la enfermedad y su efectividad.

- 2) **Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.**

SINOPSIS: Integrar al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente en el Sector de Hidrocarburos, como parte del consejo de Coordinación del Sector Energético.

- 3) **Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

SINOPSIS: Crear a la Comisión Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, como órgano regulador coordinado del Ejecutivo Federal, en materia energética.

- 4) **Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

SINOPSIS: Modificar la facultad del Congreso para expedir una la legislación única en materia de derechos, atención y reparación integral de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos.



PUNTOS DE ACUERDO

- 1) **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Salud para el Bienestar y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, de forma urgente, realicen las gestiones administrativas y presupuestales para asegurar que en todos sus hospitales y clínicas se cuente con todos los insumos, medicamentos, equipo, médicos y demás requerimientos necesarios para aplicar los tratamientos y quimioterapias a niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer y, con ello se asegure su derecho de acceso a la salud y se eviten más muertes a causa del desabasto de medicamentos y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que emita la recomendación y medidas cautelares que correspondan a dichas autoridades por violaciones graves a derechos humanos, a causa del citado desabasto de medicamentos.
- 2) **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que respetuosamente se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Fiscalía General de la República y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que el primero implemente, de forma urgente, mayores medidas que garanticen la seguridad para sus empleados, así como para sus instalaciones estratégicas; a la segunda, para que priorice la investigación del homicidio de cuatro agentes de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos en San Juan del Río, Querétaro, el pasado 14 de agosto y, a la tercera para que reconozca la calidad de víctima a las personas que fueron asesinadas en esos lamentables hechos, los inscriba en el Registro Nacional de Víctimas y asegure la prestación de medidas de ayuda y atención inmediata, así como de reparación para sus víctimas indirectas.
- 3) **Proposición con Punto de Acuerdo**, de urgente resolución, por el que respetuosamente se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Gobernación y a los plenos de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, para que se convoque a reunión urgente del Sistema Nacional de Atención a Víctimas; se cree una Política de Estado para las Víctimas; se convoque lo antes posible a elección de titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y para no aprobar las reformas a la Ley General de Víctimas que pretenden desaparecer el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, respectivamente.
- 4) **Proposición con Punto de Acuerdo**, por el que respetuosamente se exhorta a la presidenta Municipal de Salamanca, Guanajuato, para que emita una disculpa pública por las declaraciones que realizó sobre el homicidio de Israel Vázquez Rangel, así como para que adopte, en conjunto con el gremio periodístico del municipio, medidas que permitan el ejercicio del periodismo en condiciones de seguridad y, a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que inicie la investigación del caso y en su momento emita la recomendación que en derecho proceda.
- 5) **Proposición con Punto de Acuerdo**, por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus sentidas condolencias y solidaridad con los familiares y amigos del diputado local Juan Antonio Acosta Cano, así como al Congreso del Estado de Guanajuato y al pueblo guanajuatense y exhorta respetuosamente a las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como al Instituto Nacional Electoral, para que, de forma coordinada con los gobiernos estatales y municipales, así como con los organismos públicos locales electorales, se implementen, de manera inmediata, estrategias de seguridad y protección de las y los precandidatos, candidatos y de todas las personas que participen en los procesos electorales locales y el federal, en este año 2021.
- 6) **Proposición con Punto de Acuerdo**, de urgente resolución, por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de la Defensa Nacional para que informen a esta Soberanía cuáles son los criterios que utilizan para determinar el número de vacunas contra la covid-19 que distribuyen a cada entidad federativa, así como para que la Secretaría de Salud considere priorizar la vacunación en las entidades federativas que están enfrentando un mayor número de casos y de fallecimientos, incluida Guanajuato, pues de no hacerlo, se corre el riesgo de que los sistemas hospitalarios en esas entidades se saturen y, con ello, se dé un incremento en los lamentables fallecimientos a causa de esta enfermedad.



- 7) **Proposición con Punto de Acuerdo**, por el que respetuosamente se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, anteponiendo el bienestar de toda la población y el desarrollo nacional, retire su iniciativa preferente por la que se reforma la Ley de la Industria Eléctrica e instruya a la Secretaría de Energía, cumplir irrestrictamente con las disposiciones en materia energética que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 8) **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta a la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados, a fin de que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre la Atención a la Pandemia de Covid-19.
- 9) **Proposición con Punto de Acuerdo**, por el que respetuosamente se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que detenga, de forma inmediata, la quema de combustóleo en la termoeléctrica de Salamanca, Guanajuato, que está ocasionando el incremento de la contaminación atmosférica por el aumento de dióxido de azufre (SO₂) y para que establezca una coordinación estrecha con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guanajuato, que permita controlar los picos de concentraciones de contaminantes que se han dado en los últimos días en la cuenca atmosférica de Salamanca, Irapuato y Celaya.
- 10) **Proposición con Punto de Acuerdo**, de urgente resolución, por el que respetuosamente se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de esclarecer el sensible fallecimiento de la señora Montenegro, quien ingresó al hospital de dicho Instituto en Salamanca, Guanajuato por un padecimiento de rodilla y falleció en circunstancias no aclaradas, así como para brindar la atención necesaria a las víctimas indirectas.



**BALANCE LEGISLATIVO
GPPAN TERCER AÑO
LEGISLATIVO**

LXIV LEGISLATURA

1° de septiembre de 2020 - 31 de agosto de 2021

La máxima prioridad para el grupo parlamentario fue atender los temas derivados de la pandemia de Covid-19 que han sido devastadores, tanto por la cantidad de contagios y defunciones, así como por su impacto en la economía familiar, en la educación y en otros muchos temas en los que el gobierno federal no ha actuado de forma contundente y de los que se ha alejado, generando incertidumbre y desesperanza entre los ciudadanos.

La Cámara de Diputados se convirtió en un espacio de referencia para la reflexión de estos y otros temas de la mayor relevancia. Los integrantes del GPPAN organizaron y participaron en foros y reuniones de parlamento abierto en muy diversas materias.

Se trabajó en las Sesiones de Comisiones, en foros y parlamentos abiertos, convocando a la ciudadanía a participar, trabajando mano a mano con las organizaciones de la sociedad civil:

- **Parlamento Abierto virtual Construyendo la nueva legislación para la educación superior, el diputado Juan Carlos Romero Hicks**, se pronunció porque la educación atienda tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión.
- **Diputadas y diputados federales de cuatro partidos políticos, entre ellos el GPPAN, así como representantes de organizaciones sociales expresaron su Apoyo a la vida y a las disposiciones de la Organización de la Nacionales Unidas y la Organización de Estados Americanos** para proteger la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos de los estados, así como también la defensa de la familia y los derechos de los padres.
- **Convocatoria para el No recortar al presupuesto contra el cáncer de mama.** Diputadas del Partido Acción Nacional hicieron un llamado a todas las mujeres del país para que realicen la exploración de su cuerpo y contener así la enfermedad del Cáncer de Mama, en el marco de sensibilización de este terrible mal y que puede afectar a cualquier persona, sin importar la edad, ni su condición social. La iniciativa está encabezada por las integrantes del Consejo Social del GPPAN con la participación de Ángeles Ayala Díaz, Martha Romo Cuellar, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, y el apoyo de Abril del Moral Gómez, Presidenta fundadora del Patronato Lupe Gómez de Del moral, y María Victoria Nava Cortés, Presidenta fundadora de la Asociación de Apoyo a las Mujeres Victoria.
- **Parlamento abierto Ley Ingresos 2021.** En México los contribuyentes siempre han estado dispuestos a cumplir con el desarrollo económico del país por lo que ahora, en plena pandemia y con recaudaciones extraordinarias del fisco, toca al gobierno ser solidario con ellos y dar un impulso a la producción, la inversión y el empleo, afirmó el Coordinador del GPPAN, Juan Carlos Romero Hicks., al participar en el parlamento, hay plena coincidencia en las conclusiones para que el próximo año se cumpla con cuatro condiciones:
 1. Medidas fiscales que impulsen la recuperación de sectores económicos.
 2. Sea respetuosa de los derechos de todos los ciudadanos.
 3. No sea lesiva para la economía familiar.
 4. Otorgue certidumbre y seguridad jurídica al gobernado.
- **Parlamento abierto sobre desaparición fondo de Salud.** A propuesta de la diputada Sonia Rocha Acosta, se realizó el Foro de Parlamento Abierto para escuchar la opinión de los especialistas y personas interesadas en la propuesta de desaparición del Fondo de Salud para el Bienestar "El objetivo es escuchar a personas que han sido beneficiadas de este Fondo para que nos digan cuál hubiera sido su situación si no tuvieran ese apoyo económico, de qué se hubieran desprendido para pagar los gastos médicos al no tener ninguna forma de seguridad social y aprobar a la carrera su desaparición, pese a que ya exista una línea muy marcada para desaparecer el Fondo de Salud para el Bienestar".

- **Las diputadas y diputados del GPPAN nunca han dejado a un lado los temas de la Agenda Nacional;** se levantó la voz, reclamando a los oídos sordos que ha hecho el Presidente Andrés Manuel López Obrador y no apoyar a las y los mexicanos:
- **Diputados del GPPAN presentan denuncia ante la FGR por robo de medicamentos oncológicos.** La diputada Adriana Dávila Fernández y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presentaron una denuncia de hecho en la Fiscalía General de la República. Acompañada por 32 firmas de legisladoras y legisladores del GPPAN, el documento presentado ante el Ministerio Público de la Federación advierte conductas negligentes y omisiones por parte de las autoridades de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- **Caso Chihuahua.** En este tema los diputados federales por el estado de Chihuahua demandaron al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador dar una solución definitiva al problema del agua, frente a una severa sequía que enfrentan los productores locales y a que la Guardia Nacional deje de perseguir a los trabajadores del campo.
- **Auditoría a la CNDH.** Con 11 millones de pobres a cuenta de la 4T y sin la posibilidad de una canasta básica, sumado a la clandestinidad del nombramiento de la titular de la CNDH por el Senado en complicidad de MORENA, el diputado federal Rigoberto Mares Aguilar propuso una auditoría a la gestión de Rosario Piedra sobre gastos personales y del manejo de Presupuesto en el organismo.
- **En las Comisiones y en el Pleno se exigió a los funcionarios de la Administración Pública Federal a trabajar a favor de las y los mexicanos,** como el diputado Sergio Ascencio Barba, quien manifestó su decepción porque la gestión del secretario de Turismo, ya que se han perdido 22 MMD de ingresos por turismo y el 80 por ciento de las MYPIMES; el diputado Mario Mata Carrasco, reclamo la expansión de las tomas clandestinas, aumentaron 82 por ciento respecto al 2019, dejando pérdidas por 1,641 millones de pesos, seis veces superiores a los ahorros estimados por el presidente López Obrador; durante la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, el diputado Hernán Salinas Wolberg, emplazó al funcionario federal a que renuncie si en este año, la paraestatal no alcanza a producir un millón 900 mil barriles diarios como lo presume; el diálogo político en México está cerrado, porque el gobierno no tiene respeto ni por la libertad de expresión ni por los que piensan diferente, afirmó la diputada del Partido Acción Nacional, Adriana Dávila Fernández durante la comparecencia de la secretaria de Gobernación.

En la comparecencia de los funcionarios de salud los diputados del GPPAN externaron "En México, con una de las tasas más altas de mortalidad por el virus de Covid-19, el gobierno tiene el primer lugar por no hacer nada contra la pandemia y eso a los mexicanos indigna por las necesidades y malas decisiones y porque la ineptitud también mata"; los legisladores de Acción Nacional hicieron el reclamo a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín, al estar sometiendo a México hacia un modelo económico centralizado, pero de empobrecimiento de su población e insistieron en que se incentive el Ingreso Básico Universal y los apoyos del gobierno hacia los sectores afectados por la pandemia; en la comparecencia SEDATU los diputados del Partido Acción Nacional reclamaron al Secretario de SEDATU, Román Meyer Falcón, que con la desaparición de fondos y fideicomisos se ha perdido capacidad en materia presupuestal y además a través del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021, serán castigados al no recibir suficientes recursos por parte del poder ejecutivo.

Las diputadas y los diputados de Acción Nacional participaron en cada una de las comparecencias efectuadas en el Recinto de San Lázaro:

- **Comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal,** ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura, realizada el 19 de noviembre de 2020.
- **Comparecencia de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero,** ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Radio y Televisión, realizada el 18 de noviembre de 2020.

- **Comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González**, ante la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, realizada el 4 de noviembre de 2020.
- **Comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Guillermo Meyer Falcón**, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda, y de Asuntos de la Frontera Sur, realizada el 29 de octubre de 2020.
- **Comparecencia de la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín**, ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad; y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, realizada el 28 de octubre de 2020.
- **Comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz**, ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, realizada el 27 de octubre de 2020.
- **Comparecencia de la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval** ante el pleno, realizada el 27 de octubre de 2020.
- **Comparecencia de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero**, ante las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Asuntos Migratorios, realizada el 15 de octubre de 2020.
- **Comparecencia del director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza**, ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, realizada el 14 de octubre de 2020.

El trabajo de las y los diputados del GPPAN en el Pleno ha sido valiente, extremo, enérgico, apasionado, se señalan algunos temas planteados en Tribuna:

- **En los posicionamientos de la Glosa del Segundo Informe del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador**, al posicionar los temas de política interior, política económica, política social y política exterior, El segundo informe de gobierno no muestra más que la indiferencia al dolor ajeno y cifras alegres; basta salir a la calle para percatarse de la triste realidad: Diputada Ana Paola López.
- **En una propuesta con punto de acuerdo se exigió el Ingreso Básico**. Las diputadas del PAN, PRD, MC y Morena plantearon a la Junta de Coordinación Política, la instalación del grupo de trabajo del Ingreso Mínimo Vital para incluirlo en el PEF 2021. Por el GPPAN participó la diputada Laura Rojas Hernández.
- **En medio de la peor crisis sanitaria de nuestra historia**, que ya enlutó a más de 70 mil familias y el desabasto de medicamentos, que tiene a niñas y niños con cáncer sin tratamientos oncológicos desde hace casi 2 años, en el Presupuesto de Egresos 2021 está por consumarse una tragedia más para millones de familias beneficiarias del sistema de salud pública. Así lo señaló el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba quien agregó que el Gobierno del Presidente López Obrador y Morena plantean un golpe más a la salud de los más vulnerables, las niñas y niños menores de 5 años, al eliminar del presupuesto 2021, el principal programa de servicios médicos para infantes, el programa Seguro Médico Siglo XXI.
- **En el Debate de la DESAPARICIÓN de 109 FIDEICOMISOS**, las y los diputados del GPPAN tomaron la Tribuna, presentan 89 reservas de ley, las cuales fueron desechadas por Morena y sus aliados, pero nada impidió que Morena aprobara la desaparición de los fideicomisos.
- **Las y los diputados del bloque opositor presentaron una reserva legislativa "madre" para salvar los fondos prioritarios**, pero Morena la rechazó. Al presentar la llamada "reserva madre" respaldada por 164 diputados federales, el bloque opositor en San Lázaro pidió reasignar 109 mil 200 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2021 para la reactivación económica y la atención de la emergencia sanitaria por covid-19.
- **MORENA aprobó el PEF 2021 y no aceptó ninguna de las 338 reservas planteadas por el GPPAN; resalta la planteada por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera**, derivado del contexto de inseguridad en el que vivimos, propuso que no se eliminara el Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG), Morena y aliados la rechazó.



The background is a solid dark blue. It features several overlapping geometric shapes: a light blue trapezoid in the top left, a dark blue trapezoid in the bottom right, a medium blue trapezoid in the bottom left, and a white trapezoid in the bottom center. The text 'II. SESIONES' is centered in white.

II. SESIONES

En el periodo ordinario que concluye se realizaron varios tipos de sesiones: Sesión Constitutiva, Sesión de Congreso General y 35 Sesiones Ordinarias. Las Sesiones se han realizado en su modalidad semipresencial y presencial, por el contexto de la emergencia sanitaria COVID 19.

- Sesión Constitutiva, realizada el 31 de agosto: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos se declara legalmente instalada para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Sesión de Congreso General, efectuada el 1° de septiembre. La diputada Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos declaró: "El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy primero de septiembre de 2020, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura".



The background features a solid blue color with several overlapping geometric shapes in various shades of blue and white. These shapes are primarily triangles and trapezoids, creating a modern, layered effect. The text is centered in the upper-middle portion of the page.

III. ASUNTOS DEL PAN PRESENTADOS Y APROBADOS

Los legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentaron los siguientes asuntos:

ESTADÍSTICO GPPAN

Tipo de Asunto: Presentadas

92
INICIATIVAS

112
PUNTOS DE
ACUERDO

INICIATIVAS DEL GPPAN APROBADAS EN EL PRESENTE PERIODO:

13-October-2020. Proyecto de decreto que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal. Modifica el plazo de prescripción en los delitos de índole sexual cometidos hacia menores de edad, comenzando a correr a partir de que la víctima cumpla treinta años. Salazar Báez Josefina.

Sesión Semipresencial

13-October-2020. Proyecto de decreto que reforma los artículos 137 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Establece que quienes cometan los delitos de feminicidio o violación no podrán gozar de libertad condicional o sustitución de pena. María Marcela Torres Peimbert.

13-October-2020. Proyecto de decreto que reforma el artículo 190 del Código Penal Federal. Sanciona a quien arremeta en contra de cualquier persona que desempeñe acciones destinados a la asistencia o ayuda humanitaria en circunstancias que alteren de forma grave el orden público durante un tiempo determinado. José Elías Lixa Abimerhi.

13-October-2020. Proyecto de decreto que reforma el artículo 149 Ter y adiciona un artículo 189 Bis al Código Penal Federal. Incrementa las sanciones por conductas cometidas en contra de personal médico, durante el período que comprenda la declaración de una emergencia o contingencia sanitaria. Dulce Alejandra García Morlan.

13-October-2020. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 149 Ter y 199 Sextus al Código Penal Federal y reforma el artículo 427 de la Ley General de Salud. Penaliza diversas conductas o actos de violencia cometidos en contra de personal del Sector Salud durante el tiempo que corresponda a una emergencia sanitaria declarada en términos de la Ley o en el acto de ejercer lícitamente sus funciones o con motivo de ellas. Laura Angélica Rojas Hernández.

14-October-2020. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 20. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Incluye la extorsión y el homicidio dentro de los delitos que en conjunto configuran la delincuencia organizada. Considerar delito que ameritan prisión preventiva oficiosa, el delito de extorsión. Iniciante: Jorge Arturo Espadas Galván.

14-October-2020. Proyecto de decreto que reforma el artículo 390 y adiciona los artículos 390 Bis y 390 Ter al Código Penal Federal. Cataloga el delito de extorsión en cualquiera de sus modalidades como delito grave. Sarai Núñez Cerón.

15-October-2020. Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Considera como correspondencia o envíos irregulares, los que carezcan en lo absoluto de destinatario y los que tengan dirección destinatario erróneo. José Salvador Rosas Quintanilla.

4-Noviembre-2020. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Prohibir el uso de castigo corporal. Incluir a las infracciones de quienes prestan servicios educativos, hacer uso del castigo corporal contra los educandos. Atiende y sanciona los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por castigo corporal. Incluir a las causas de suspensión temporal ejercer en contra de los menores de edad actos de fuerza, incluido el castigo corporal. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez.

19-Noviembre-2020. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de seguridad alimentaria. Fomenta la seguridad alimentaria. Jorge Arturo Espadas Galván.

24-Noviembre-2020. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población y de la Ley de Nacionalidad. Otorga a repatriados mexicanos un documento provisional exclusivamente de identidad en el caso de que no cuenten con un documento que acredite su identidad mexicana. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas.

25-Noviembre-2020. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Incluye dentro de las políticas públicas la garantía de no revictimización de las mujeres y como agravante los delitos contra la integridad psicológica cometidos contra las mujeres. Madeleine Bonnafoux Alcaraz y Carlos Humberto Castaños Valenzuela.

26-Noviembre-2020. Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Incluye a la integración de la Junta de Gobierno del Instituto al titular de la Secretaría de Cultura. José Del Carmen Gómez Quej.

1-Diciembre-2020. Proyecto de decreto por el que se declara el 2021 como "Año de Ramón López Velarde". Jacqueline Martínez Juárez.

1-Diciembre-2020. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Integra al Sistema la Conferencia Nacional de Autoridades Administrativas Especializadas en Adolescentes, a los titulares de las autoridades o sus equivalentes de la Federación, los Estados y la Ciudad de México. Janet Melanie Murillo Chávez.

2-Diciembre-2020. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 254 Quáter al Código Penal Federal. Sanciona la especulación económica dañosa durante hechos considerados como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualquier otro tipo de suceso catastrófico que produzca una alteración grave del orden público. José Elías Lixa Abimerhi.

3-Diciembre-2020. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil. Promueve la realización de simulacros por lo menos una vez cada tres meses, en colaboración con las entidades, municipios y demarcaciones, de acuerdo al Atlas Nacional de Riesgos, para garantizar una respuesta adecuada ante las situaciones de riesgo posibles. Luis Alberto Mendoza Acevedo.

8-Diciembre-2020. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30. y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Plantea la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la no discriminación por razón de género. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez.

8-Diciembre-2020. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Regular y promover el teletrabajo, forma de organización laboral a distancia en la que el trabajador

en relación de dependencia efectiva, utilizando tecnologías de la información y la comunicación. José Martín López Cisneros.

8-Diciembre-2020. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona un Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo. Incorporar la figura del teletrabajo; su campo de aplicación; dotar de atribuciones a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para definir las bases y la aplicación de la política nacional en materia de teletrabajo con la participación de los órganos tripartitas. Ricardo Flores Suárez.

10-Diciembre-2020. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Crear un mecanismo de registro idóneo para establecer la identidad de los usuarios de líneas telefónicas móviles y con ello garantizar la compra, venta y control adecuado de las mismas para inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional. Jorge Arturo Espadas Galván.

10-Diciembre-2020. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular. Ajusta el ordenamiento con el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Jorge Arturo Espadas Galván.

10-Diciembre-2020. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular. Actualiza la nomenclatura del Instituto Nacional Electoral en la ley. José Del Carmen Gómez Quej.

15-Diciembre-2020. Proyecto de decreto que reforma el artículo 533 y adiciona el 533 Bis a la Ley de Vías Generales de Comunicación, en materia de bloqueo y toma de casetas. Víctor Manuel Pérez Díaz y Carlos Elhier Cinta Rodríguez.

***El 19 de octubre,** en el dictamen que emitió la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, se simuló la dictaminación de 24 iniciativas presentadas por los diputados del GPPAN, que promovían el bienestar económico de las familias mexicanas, entre ello, la deducibilidad del pago de colegiaturas a nivel licenciatura, la eliminación del IEPS a las gasolinas, la reducción de las tarifas eléctricas, la deducibilidad al cien por ciento de las prestaciones sociales otorgadas a trabajadores, mejorar las políticas dirigidas a los adultos mayores, disminuyendo la edad de 65 a 60 años, para acceder al estímulo fiscal de deducibilidad, deducciones del impuesto sobre la renta en pagos de consumos en restaurantes y gastos de alimentación, entre otras propuestas.



INICIATIVAS RELEVANTES PRESENTADAS:

- Bono contra el hambre, así lo expuso la diputada Sarai Núñez Cerón, que el Estado garantice la entrega de un bono contra el hambre, mediante la reforma del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El 95% de los policías no tienen seguridad social en México. GPPAN presentó una iniciativa para resolver este rezago social. Ante tal panorama, el diputado Alfonso Robledo Leal y la diputada Alejandra García Morlan, presentaron una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Propone Acción Nacional aumentar de siete a 20 años la prescripción de delitos por corrupción de funcionarios públicos. El diputado Alfonso Robledo Leal, presentó Iniciativa de Ley General de Responsabilidades Administrativas para modificar la ley para que, en caso de delitos graves de corrupción cometidos por alcaldes, regidores, diputados locales, federales, gobernadores, jefes de gabinete, integrantes de gabinete y presidentes de México, su prescripción aumente hasta 20 años después de dejado el cargo.
- Que el Presidente de la República presente un examen de salud mental aceptable. La diputada Adriana Dávila y 40 legisladores del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados presentaron hoy una iniciativa para que el Presidente de la República, su gabinete y el FGR, presenten un informe de su estado de salud mental, que sea público y accesible a la población. Propone reformas a los artículos 69 y 82 de la CPEUM.
- Se incluye tratamiento a agresores y víctimas en Código Penal. Las diputadas Verónica María Sobrado Rodríguez y Cecilia Patrón Laviada presentaron la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 343 Quáter del Código Penal Federal, con el objetivo de que, en violencia familiar, se dicten las medidas necesarias para el tratamiento psicoterapéutico del agresor y de la víctima, así lo informó en el marco del Día Naranja por una vida libre de violencia para mujeres y niñas.
- Propone el PAN reformas legales para que el cáncer infantil sea prioridad de la salud pública. El cáncer en niñas y niños es uno de los problemas más importantes de salud pública, cuya incidencia se ha incrementado en las últimas dos décadas y es actualmente la segunda causa de muerte en el grupo de 5 a 14 años, señaló la diputada, Adriana Dávila Fernández. Por ello, presentó una iniciativa para reformar el artículo 4º de la CPEUM, a fin de incorporar a las niñas y niños con cáncer en el sistema de becas para los educandos de todos los niveles escolares del sistema de educación.
- El GPPAN propone incrementar el monto de las aportaciones obligatorias a los sistemas de ahorro para el retiro para los trabajadores; reducir las semanas de cotización; permitir la deducibilidad plena de las aportaciones patronales; incluir el ramo de vejez al régimen voluntario; descontar semanas de cotización sobre las requeridas para el retiro a los padres de familia que por razones del cuidado de sus recién nacidos optan por alejarse del mercado laboral y maximizar la rentabilidad futura de las inversiones de cada sociedad de inversión. El diputado Jorge Espadas Galván presentó una iniciativa en materia de pensiones.
- Los consejeros electorales no podrán ser destituidos e inhabilitados de dicho cargo. Establecer que el Instituto Nacional Electoral organizará y garantizará la celebración periódica, pacífica y libre de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, y ejercerá las funciones que la Constitución le otorga en los procesos electorales locales y que el consejero presidente y los consejeros electorales en su cargo de nueve años no podrán ser destituidos e inhabilitados de dicho cargo. Así lo planteó el diputado Miguel Riggs Baeza en la iniciativa que reforma el artículo 41 de la CPEUM.
- Fortalecimiento al Federalismo. El diputado Ricardo Villarreal García planteó reforma a los artículos 73, 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto Facultar al Congreso para legislar sobre presupuesto participativo.

- Garantizar la suficiencia, transparencia y certeza jurídica de los recursos del Fondo de Salud, para que se utilicen únicamente para los fines establecidos en esta ley y con ello cumplir con el derecho humano a la protección de la salud, particularmente de las personas sin seguridad social. Así lo propuso el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba en la iniciativa que reforma la Ley General de Salud.
- Establece derechos a los trabajadores bajo el régimen de subcontratación. Los cuales deberán ser contratados, no utilizar esquemas como honorarios, asimilados a salarios, derechos de autor, sindicatos, ni cooperativas, primas de seguros, ganancias financieras, o cualquier otro cuyo objeto sea reducir los derechos de los trabajadores o disminuir las cargas fiscales o de seguridad social. GPPAN.
- Sanciones económicas destinadas a la investigación. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de destino de los recursos obtenidos por sanciones económicas derivadas del régimen sancionador electoral. Diputado Jorge Espadas.
- Creación del Instituto de la Función Pública. Organismo no subordinado al poder del titular del Ejecutivo, dotado de plena autonomía técnica, de gestión y de presupuesto, para atender las atribuciones de la actual Secretaría de la Función Pública, a través de una reforma a la CPEUM, diputado Jorge Romero.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELEVANTES:

- Autoridades ambientales deben explicar la concesión de 2.5 hectáreas de Isla de Holbox a jefe de nuera de AMLO. La Diputada Silvia Garza Galván, promovió un Punto de Acuerdo, para exhortar a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, María Luisa Albores González y al encargado de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, Roberto Aviña Carlin, expliquen por qué se cedió 2.5 hectáreas de la Isla Holbox a jefe de la nuera de AMLO, ya que el hecho dijo, debe tener consecuencias legales y ambientales.
- Exigen diputadas panistas a gobierno contemple un ingreso básico universal a mujeres en sus hogares para acompañar a sus hijos en el tema educativo, así lo plantearon en diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo, la diputada Josefina Salazar Baez y la diputada Alejandra Morlan.
- La diputada Madeleine Bonnafoux promovió un Punto de Acuerdo para que se tomen acciones extraordinarias para continuar con el teletrabajo. Con objeto de que se tomen acciones extraordinarias para que se pueda continuar con el teletrabajo o que pueda haber trabajo mixto entre los papás y las mamás para no poner en riesgo a las niñas y a los niños o que se tenga que renunciar a su trabajo y abrir con esto aún más la brecha salarial entre hombres y mujeres.
- El diputado Carreón Mejía, a través de un punto de acuerdo, exhortó al titular de la SEP a crear una beca universal que apoye a todos los estudiantes de la república.
- La diputada Mariana Dunyaska García Rojas, solicitó, por medio de la Cámara de Diputados, una investigación de la Fiscalía General del Estado por presuntas acusaciones de abuso sexual en contra del Delegado del Gobierno Federal en Veracruz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, por medio de un Punto de Acuerdo.
- El mayor reto ambiental para PROFEPA, y sin dinero. Más de 30 mil hectáreas de bosques en el país son destruidas sin los permisos y consentimiento del Estado. La diputada Silvia Garza Galván solicitó se lleven a cabo acciones para combatir la tala clandestina en México.



The background is a solid dark blue color. It features several abstract geometric shapes in lighter shades of blue and white. In the top-left corner, there is a light blue trapezoidal shape. In the bottom-left, there is a dark blue trapezoidal shape. In the bottom-right, there is a large dark blue trapezoidal shape. A white diagonal line runs from the bottom-left towards the center-right, intersecting the other shapes.

IV. DICTÁMENES APROBADOS

TIPO DE DICTAMEN

Tercer Año 1er. Periodo de Sesiones Ordinario

Nueva Ley	5
Reformas Constitucionales	10
Reformas a leyes existentes	99
Reglamentos	2
Decretos	10
Total	126

DICTÁMENES RELEVANTES APROBADOS: EL PAN VOTÓ A FAVOR DE...

- **Eliminar el fuero presidencial.** El PAN seguirá trabajando para fortalecer la credibilidad y confianza de la sociedad en todas sus instituciones, pero debemos hacerlo sin engaños, de manera clara y directa, lo anterior, durante la discusión de la reforma constitucional a los artículos 108 y 111, en materia de fuero.
- **Se brinda protección integral al personal del sistema nacional de salud.** En dictamen reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de las Leyes General de Salud y federal para prevenir, erradicar la discriminación. A propuesta de legisladoras de Acción Nacional, la Cámara de Diputados determinó establecer sanciones más severas, e incorporó el delito de discriminación para proteger la integridad de camilleros, personal de intendencia, choferes, estudiantes que también están presentes en los nosocomios, pasantes, residentes, médicos internos, todos ellos, actualmente, en la primera línea de batalla contra la pandemia.
- **Los delitos sexuales contra menores prescribirán hasta los 30 años de la víctima.** Se aprobó la iniciativa propuesta por el GPPAN, para que los delitos sexuales cometidos en contra de personas menores de edad comiencen a prescribir hasta que las víctimas cumplan los 30 años de edad y no hasta la mayoría de edad, como estaba vigente. El dictamen reforma los artículos 107 Bis y 205 Bis del Código Penal Federal.
- **El PAN impulsó que se eliminara la libertad condicional para violadores y feminicidas.** Para la defensa y protección de las mujeres, se aprobó la Iniciativa promovida por el GPPAN, que propone reformar los artículos 137 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal para prohibir que personas que cometan delitos de violación o feminicidio puedan acceder a libertad condicionada o una sustitución de la pena.
- **Promover, impulsar y fortalecer a Correos de México y así establecer principios de certeza, prontitud y competencia entre los usuarios de dicho servicio.** Con el objetivo de establecer explícitamente la palabra destinatario en la correspondencia que se está enviando, se aprobó una reforma al artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, que tiene su origen en una iniciativa del GPPAN.

- **Apoya GPPAN reformas constitucionales en materia de movilidad.** La Cámara de Diputados, aprobó reformar la Constitución Política para establecer el derecho constitucional de las personas a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
- **A propuesta del PAN aumentan penas por delito de extorsión.** El GPPAN presentó y aprobó reformas al Código Penal Federal en materia de extorsión, con el fin de aumentar las penas a este delito cuando se realice con violencia física, psicológica o moral.
- **Aprueban diputados reformas a favor del medio ambiente.** Con el fin de eliminar paulatinamente la producción, distribución y utilización de productos, envases, empaques y embalajes plásticos que no son reutilizables, reciclables, compostables, ni susceptibles de valorización o aprovechamiento a través de un plan de manejo, se aprobaron modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- **Se evitan aumentos importantes en los endeudamientos de los estados.** La reforma que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios permitirá evitar aumentos importantes en los endeudamientos de los estados, generados por la postergación de pagos relacionados con deudas de corto plazo, así como el aumento en periodos para realizar pagos de transferencias federales devengadas, pero no pagadas de manera posterior al primer trimestre del año.
- **Reconocimiento al personal de Salud.** Se otorga la Medalla al Mérito Cívico -Eduardo Neri, Legisladores de 1913-, al personal médico que ha prestado sus labores para atender a las personas que han padecido el virus Sars-cov-2 covid-19.
- **No más maltrato infantil. El GPPAN votó a favor del dictamen por el que se sanciona el maltrato infantil** y de esta manera se cumple con las recomendaciones del Comité de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Organización de las Naciones Unidas, pero lo más importante, quedará a salvo la seguridad e integridad de la infancia de México. Se aprobó la reforma que modifica los artículos 423 del Código Civil Federal, 170 de la Ley General de Educación y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Reconocimiento como lenguas nacionales, al español y a las lenguas indígenas.** La reforma constitucional, al artículo 2º, reconoce la composición pluricultural de México, la relativa a la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la que reconoció a los pueblos afro mexicanos.
- **Seguridad alimentaria, vital en México para terminar con la desnutrición.** Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en el medio rural, particularmente en zonas de alta y muy alta marginación, la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de seguridad alimentaria. El dictamen, fomenta la cultura de recuperación, aprovechamiento y donación de alimentos, mediante el establecimiento de esquemas voluntarios de captación y donación, dirigidos a los sectores social y privado.
- **El GPPAN votó a favor de que toda persona tenga derecho al cuidado digno.** Así quedó establecido en el proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados.
- **El PAN votó a favor de garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada.** esta ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios para garantizar el derecho a la vivienda, quedando establecido en el dictamen por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- **Acción Nacional a favor de que el trabajador o sus beneficiarios puedan exigir dentro de un plazo de diez años los recursos de la subcuenta de vivienda.** Así quedó establecido en dictamen que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

- **Apoyo al talento deportivo a partir de la educación básica y educación media superior.** El GPPAN aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se faculta al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte para promover mecanismos que posibiliten la detección oportuna de niñas, niños y jóvenes con talento deportivo a partir de la educación básica y educación media superior.
- **Se establece reconocer la paridad de género en la conformación del comisariado y del consejo de vigilancia.** El GPPAN votó a favor de la reforma a la Ley Agraria.
- **Seguridad alimentaria, vital en México para terminar con la desnutrición.** Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en el medio rural, particularmente en zonas de alta y muy alta marginación, la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de seguridad alimentaria. El dictamen, propuesta del GPPAN, fomenta la cultura de recuperación, aprovechamiento y donación de alimentos, mediante el establecimiento de esquemas voluntarios de captación y donación, dirigidos a los sectores social y privado.
- **Expedición de documento provisional de identidad a los migrantes mexicanos en situación de retorno.** Con el fin de acreditar que son mexicanos y puedan así gozar de los derechos y beneficios que otorgan las leyes mexicanas, el GPPAN aprobó la reforma a la Ley General de Población.
- **Se establecen modificaciones legales para mejorar la protección y resguardo de las niñas y mujeres.** La reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia destacan determinar que las órdenes de protección: son actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima; son fundamentalmente precautorias y cautelares; y, deberán otorgarse de oficio o a petición de parte, por el Ministerio Público o por los órganos jurisdiccionales competentes, en el momento en que tenga conocimiento del hecho de violencia presuntamente constitutivo de un delito, evitando en todo momento que la persona agresora, por sí o a través de algún tercero, tenga contacto de cualquier tipo o medio con la víctima y/o víctimas indirectas, Acción Nacional votó a favor.
- **Se faculta a la SEP para diseñar e implementar un protocolo de acción en casos de acoso y hostigamiento sexual en los distintos niveles educativos.** El GPPAN aprobó reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- **A propuesta del PAN, diputados aprueban erradicar la violencia institucional a mujeres víctimas de violencia que buscan justicia.** Con el voto a favor del GPPAN se aprobó reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de que esté exenta de prejuicios, estigmas, señalamientos, exposiciones o cualquier otro trato indigno, innecesario o evitable. Importante es impedir que la atención de un caso en la práctica atente contra la víctima mujer, con mayores daños, perjuicios psicológicos, sociales, judiciales o económicos, así como diseñar políticas públicas progresivas que erradiquen la violencia institucional.
- **Incentivar el inicio temprano de la lactancia materna.** Acción Nacional aprobó la Ley General de Salud para facultar a las autoridades sanitarias para incentivar el inicio temprano de la lactancia materna, exclusiva a libre demanda dentro de los primeros 30 minutos de vida, y facilitar la ayuda alimentaria directa en los casos medicamente justificados.
- **Reelección, es un tema de respeto a la soberanía y funcionalidad del Poder Legislativo.** Con el voto a favor del GPPAN la Cámara de Diputados aprobó los lineamientos en donde se establecen las disposiciones generales aplicables a la reelección de diputadas y diputados federales, se indica que se reconoce el derecho constitucional de las diputadas y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, propietarios o suplentes que hayan entrado en funciones, a contender por su elección consecutiva para el mismo cargo durante el presente proceso electoral nacional.
- **Se fortalece la seguridad y justicia, desde el reconocimiento y protección de los derechos humanos de los adolescentes.** Propuesta planteada y aprobada por el GPPAN, reforma por el que se adicionan el artículo 10 y el capítulo VI Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- **Se aprueba elaborar un Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático estructurado y sistematizado de mapas.** Con objeto de que muestren la vulnerabilidad ante el cambio climático y orienten la realización de estrategias dentro del proceso de planeación y adaptación. Con el voto a favor del GPPAN se aprobó la reforma a la Ley General de Cambio Climático.
- **Se establecen sanciones en periodos de crisis.** El GPPAN promovió y aprobó incrementar la pena hasta una mitad más en su mínimo y máximo, a quien cometa alguna de las conductas previstas en contra del consumo y la riqueza nacionales, quedando establecido en el Código Penal Federal.
- **El abandono de un adulto mayor a quien se esté obligado a cuidar, será considerado como delito.** Acción Nacional votó a favor de reformar el Código Penal Federal, para establecer incorporar a las personas adultas mayores como posibles sujetos pasivos dentro del tipo penal de abandono, al precisar que se aplicará pena de prisión a la persona que teniendo la obligación de cuidarlos los abandone.
- **Se definen las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil.** El GPPAN aprueba la expedición Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.
- **Diputados de Acción Nacional refuerzan mecanismo de protección a periodistas.** La reforma establece acciones y procedimientos entre los tres niveles de gobierno para crear ambientes seguros para la defensa de los derechos humanos, el ejercicio del derecho a informar, el ejercicio periodístico y la libertad de expresión, en los entornos físico y digital.
- **Se establece coordinación interinstitucional para formular y conducir la política de población.** Acción Nacional votó a favor, en lo general, la Ley que expide la Ley General de Población. La finalidad es que el estado cumpla con la obligación a garantizar el derecho a la identidad, señala que el derecho a la identidad es considerado un derecho humano, estableciendo diversas acciones que el Ejecutivo deberá llevar a cabo en conjunto con la Secretaría de Gobernación y otras dependencias.
- **A propuesta del PAN, Cámara de Diputados aprueba promover igualdad de género en el deporte mexicano.** Con el voto a favor del GPPAN se aprueban modificaciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de incorporar el principio de igualdad sustantiva para la participación de las diversas disciplinas deportivas entre hombres y mujeres, así como potencializar la participación de las mujeres en el sistema deportivo nacional.
- **A propuesta del GPPAN se establece una nueva definición de trabajo a domicilio: Teletrabajo.** Se aprueba la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que busca establecer una nueva definición de trabajo a domicilio, entendido como el que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador; y, regular el teletrabajo, entendido como la forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio de trabajo específico y utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación para el contacto entre el trabajador y empleador.
- **Acción Nacional vota reformar al sistema de pensiones y la recuperación de empleos.** Con el voto a favor del GPPAN se aprueba la reforma en materia de pensiones, que plantea reducir el número de semanas de cotización que se requieren para gozar de los seguros de cesantía en edad avanzada y vejez a fin de que pasen de 1,250 a 1,000 semanas de cotización. Las aportaciones de los trabajadores se mantendrán en sus términos mientras que la de los patrones se elevará de 5.15 a 13.87%, el cambio en las aportaciones patronales se realizará gradualmente de 2023 a 2030 y las del Estado modificarán su composición, para beneficiar a los trabajadores de menores ingresos, sin incrementar su monto total.
- **Se aprueba tipificar como delito el odio racial.** El GPPAN aprobó la reforma que introduce diversos tipos penales para visibilizar el odio racial y sancionar a quien difunda ideas basadas en la superioridad y odio raciales.

- **Prohibido el castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario a niños, niñas y adolescentes.** A propuesta del GPPAN se aprueba la reforma que tiene por objeto atender la disposición constitucional de velar por el interés superior de la niñez con la finalidad de su mejor desarrollo.
- **Se crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.** La reforma crea el Padrón para colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia. Acción Nacional propuso la iniciativa y votó favorable de este dictamen, ya que representa un insumo más para dotar a las fiscalías de elementos para investigar y combatir a la delincuencia organizada.
- **Se da certeza y seguridad jurídica a los procedimientos a Consulta Popular.** Con el voto a favor del GPPAN se establece la definición de la consulta popular, se da claridad a lo que se entenderá por temas de trascendencia. Destaca la precisión de la fecha de realización para las consultas.
- **Se reconoce la nacionalidad mexicana a miles de compatriotas que no han podido adquirirla.** Con el voto a favor del GPPAN se aprueba el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.
- **A propuesta del GPPAN se incrementan las penas y multas por bloqueo de casetas.** Se actualiza el marco jurídico de las vías generales de comunicación, para atender y erradicar este fenómeno que daña al Estado y a la sociedad.

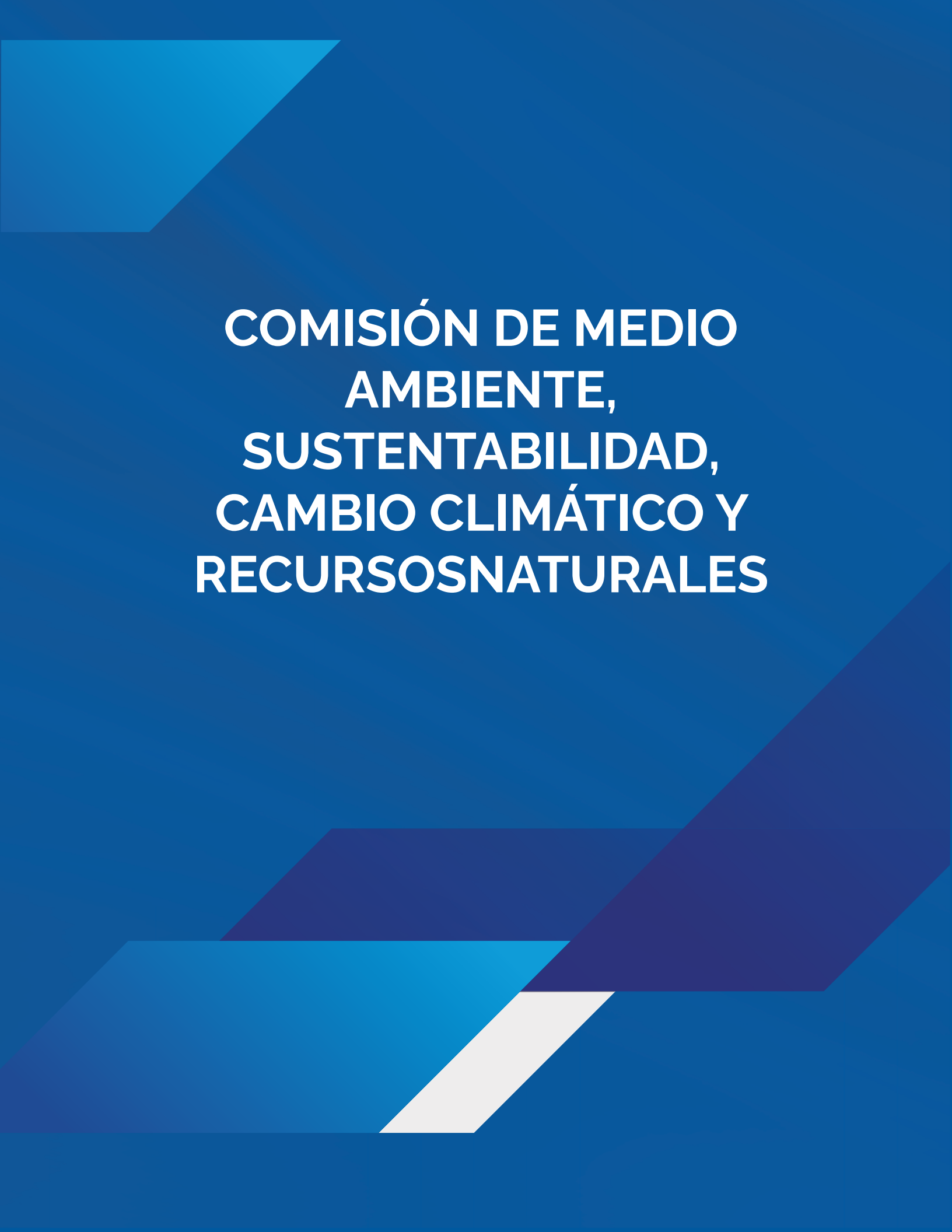


EL PAN VOTÓ EN CONTRA DE...

- **Remuneraciones de servidores públicos debe premiar la técnica y la profesionalización**, no el criterio personal del gobernante. Los diputados del GPPAN expresaron su rechazo a los cambios en las remuneraciones de servidores públicos porque la mayoría de Morena y sus aliados se empeñaron en imponer el criterio de una sola persona y se negaron a recompensar la técnica y la profesionalización en la Administración Pública. Lo anterior, durante la aprobación del dictamen que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- **Entregar a la marina la seguridad de los puertos, no garantiza terminar con la corrupción**. El GPPAN expresó su preocupación por el avance en el país de un régimen que va a ser muy difícil detener, por medio de la cual, el titular del Ejecutivo Federal ha emprendido una escalada militarizadora en diversas áreas del Gobierno Federal y de la Función Pública. Por tal motivo emitió el voto en contra.
- **Desaparición de 109 fideicomisos**, una ocurrencia más del gobierno de López Obrador. El GPPAN votó en contra de desaparecer 109 fideicomisos, en el que destaca el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Fondo para el Cambio Climático, Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética, Fideicomiso Fondo de inversión y estímulos al Cine (FIDECINE), Fondo Metropolitano, Fondo Regional, Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera y Fideicomiso para promover el acceso al financiamiento de MIPYMES y Emprendedores, implica severos daños para el fomento del deporte de alto rendimiento, los ex braceros, el campo, los jóvenes, los defensores de derechos humanos, los periodistas, el sector salud, entre otros igual de importantes. Esta decisión afecta gravemente a los municipios y compromete el desarrollo económico y social del país. Con esta propuesta se reforman 19 Leyes y 2 más quedan abrogadas, que contienen fondos públicos con 68 mil millones de pesos, sin contar los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar, que también será afectado.
- **Prisión preventiva termina por promover impunidad**. El dictamen que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales; Ley General en materia de Delitos Electorales, Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Código Penal Federal, Ley General de Salud, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, y Ley de Vías Generales de Comunicación, sólo se procesa a quienes son detenidos en flagrancia y no genera incentivos para que los Ministerios Públicos realicen una investigación integral del fenómeno criminal y promueve la saturación de nuestro rebasado sistema penitenciario. El GPPAN lo votó en contra.
- **Con la mayoría de Morena, se aprobó la Ley de Derechos 2021, sin asegurar apoyos a los más pobres**. Se autorizan adecuaciones a los cobros materia de pasaportes aduanas, Normas Oficiales Mexicanas y control de calidad, forestal, ambiental y marítima.
- **La Miscelánea Fiscal 2021, es la cortesía de MORENA para terminar de hundir al país en términos macroeconómicos**. No se crean más nuevos impuestos, pero la realidad es que, con esta miscelánea, sí se está cobrando más a las y los mexicanos. Por voracidad en la Miscelánea Fiscal de 2021, diputados de Morena y aliados aprueban medidas coercitivas contra contribuyentes. El GPPAN votó en contra de la miscelánea fiscal, ya que al Gobierno Federal no le interesa generar empleos, porque este año se necesitaban crear un millón 500 mil empleos, pero desde que comenzó la pandemia se han perdido un sinnúmero de empleos.
- **Acción Nacional votó en contra Ley de Ingresos 2021**, ya que presenta números engañosos; tiene proyectado recaudar 6.26 billones de pesos, esto es una proyección basada en números alegres y estimaciones económicas poco creíbles, se prevé que la economía caiga solo 8% este año, a pesar de que se calcula que será entre un 11 y un 14%; para el 2021 están proyectando un crecimiento económico del 4.5%, contrario al 0% que comentan los especialistas.

- **La Ley no se consulta**, se aplica, que quede claro, el único objetivo que tiene Morena al impulsar esta consulta, es que López Obrador pueda manipular el proceso electoral el próximo año. Al votar en contra de la realización de la Consulta Popular para enjuiciar a los expresidentes, propuesta por el Presidente López Obrador, los diputados federales del Partido Acción Nacional advirtieron que están a favor de la aplicación de la justicia, pero si de verdad se quiere ir en contra de la corrupción, que se inicie por castigar a los funcionarios del presente acusados de hacer negocios al amparo del poder.
- **Morena y aliados vacían el fondo de salud y dejan sin dinero para atender enfermedades catastróficas**. La reforma abre la puerta a la eliminación del derecho a la salud, a la incertidumbre, a dar la espalda a los que menos tienen. El GPPAN votó en contra de dejar desamparados a niñas y niños enfermos de cáncer y muchos otros pacientes sin seguridad social.
- **El PEF 2021 con sello morenista difícilmente ayudará a resolver los problemas del país**. En medio de la peor crisis institucional, de salud, economía y seguridad, México tiene un Presidente de la República que quita el presupuesto a sectores estratégicos y a los organismos autónomos y con esto difícilmente se resolverán los problemas que vive el país. En el PEF 2021 queda igualmente claro el total desinterés que existe por parte del Presidente en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, al reducir el Presupuesto de Organismos como la Auditoría Superior de la Federación (3.4%), Secretaría de la Función Pública (3.4%), el Instituto Nacional de Acceso a la Información (18.3%) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (10.4%), mientras que continúa premiando los subejercicios, al otorgarle un aumento del 10% a la Fiscalía General Anticorrupción, que sólo ejerció el 1% de 111mdp asignados en 2020. Resalta la apatía del Ejecutivo en un tema tan importante como es la seguridad, ya que en el proyecto de PEF 2021 abandona el combate a la inseguridad en municipios con la desaparición del Fortaseg, el Gobierno Federal quita 4mil millones de pesos a municipios de México en materia de seguridad; impactará con menos policías y capacitación, falta de armamento, patrullas, cámaras de video vigilancia, certificación y controles de confianza. Morena sigue cumpliendo sólo los caprichos del presidente, hace caso omiso a las propuestas de la oposición, el GPPAN promovió casi 350 reservas, de las cuales todas fueron desechadas.
- **No a la sumisión del Poder Judicial de la Federación**. Acción Nacional votó en contra de la reforma constitucional porque implica un riesgo en la autonomía del Poder Judicial y del control de los Poderes de la Unión. Aunado a que acentuara el debilitamiento de las controversias constitucionales y el establecimiento de mayor discrecionalidad del CJF.
- **El Presidente quiere el control absoluto de la seguridad**, le quita las facultades de la seguridad privada a la federación. El GPPAN votó en contra de la reforma constitucional que adiciona una Fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.
- **La reforma sobre Seguridad Nacional no abona a fortalecer la cooperación internacional, sino todo lo contrario**. El GPPAN votó en contra de la reforma porque pone en riesgo la seguridad nacional, por una parte, por la otra, quebranta los instrumentos legales internacionales.



The background features a solid blue color with several overlapping geometric shapes in various shades of blue and white. These shapes are primarily triangles and trapezoids, some pointing upwards and others downwards, creating a dynamic, layered effect. The text is centered in the upper half of the image.

**COMISIÓN DE MEDIO
AMBIENTE,
SUSTENTABILIDAD,
CAMBIO CLIMÁTICO Y
RECURSOS NATURALES**

La Comisión recibió en este periodo a informar: 68 Proposiciones con Punto de Acuerdo y 69 Iniciativas con Proyecto de Decreto los cuales se enlistan en el presente informe.

1. RELACIÓN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y a las autoridades municipales de las 32 entidades federativas, a publicar o en su caso, actualizar sus atlas locales de riesgo ante el cambio climático, y en consecuencia desarrollar y construir infraestructura para el manejo de residuos sólidos que no emitan gas metano a la atmósfera en centros urbanos de más de 50 mil habitantes, presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social
2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA y a la CONAFOR, a implementar las medidas necesarias para salvaguardar el medio ambiente y la tala desmedida del Guayacan, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social
3. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a tomar medidas para proteger al jaguar, derivado de la construcción del tren maya, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social
4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a investigar y en su caso sancionar los posibles hechos delictivos por la construcción del inmueble en el interior del parque nacional Tulum, así como la suspensión y clausura de la obra, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social
5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la semarnat, a la profepa, a la secretaria de desarrollo sustentable y ordenamiento territorial del estado de puebla, y a la SEDEMA del municipio de Amozoc, a hacer pública la información sobre el parque estatal Flor del Bosque, presentada por el diputado Edgar Guzmán Valdez, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social
6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDEMA y a la CAME, a valorar la permanencia del programa hoy no circula, aplicado en la Ciudad de México y en 18 municipios conurbados del Estado de México, entre los meses de abril a junio, a efecto de que todo el parque vehicular sin importar su antigüedad, deje de circular un día a la semana, presentada por el diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social
7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA, a la CONAFOR y a la Coordinación Estatal de Ecología de Tlaxcala, a que atiendan de manera urgente el problema de plaga de gusano descortezador que está afectando a la zona boscosa del parque nacional Malinche, presentada por el diputado Carlos Carreón Mejía, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

<p>8. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SEMAR y la SEMARNAT, a que, durante esta temporada de avistamiento del tiburón blanco, intensifiquen la inspección y vigilancia de la reserva de la biosfera isla Guadalupe, a fin de impedir su pesca ilegal, presentada por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social</p>
<p>9. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a no aplicar la reducción del 75% del gasto operativo de la CONANP, ya que su labor es esencial para la conservación y protección del medio ambiente, presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional</p>
<p>10. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA y a la SENER, a que investigue la contaminación que emite la refinería de PEMEX, ubicada en Cadereyta, Nuevo León y analice el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p>
<p>11. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al INECC a realizar una investigación para aclarar si las tecnologías de dispersión de nubes (cañones antigranizo), causan daños en el ámbito climatológico que pueda impactar negativamente a la agricultura, presentada por el diputado David Bautista Rivera, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional</p>
<p>12. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SEMARNAT, de la SHCP y la sener, a establecer planes de recuperación económica con soluciones climáticas integradas por el COVID-19 en los sectores prioritarios en el país, presentada por el diputado Adolfo Torres Ramírez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional</p>
<p>13. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales, a realizar las investigaciones y visitas de verificación necesarias por lo posibles daños ambientales y a la salud por la quema de coque y llantas en el coprocesamiento que realizan las termoeléctricas Del Golfo y Peñoles, así como la cementera CEMEX de México S.A. de C.V., ubicadas en San Luis Potosí, presentada por el diputado José Ricardo Delsol Estrada, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional</p>
<p>14. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la CONANP a dar a conocer a la opinión pública el estatus del amparo por medio del cual se ve beneficiada la empresa desarrollos inmobiliarios Xunaan por la cesión de una porción de la zona federal marítimo terrestre de la isla de Holbox, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional</p>
<p>15. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA a ejecutar las acciones necesarias para fortalecer e implementar acciones de protección ambiental y se realice una visita de inspección y vigilancia con la finalidad de determinar si existe daño ambiental en las playas de Paraiso, Tabasco, derivado de los derrames ocurridos recientemente, presentada por la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional</p>
<p>16. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA, a través de su delegación en Baja California Sur, a hacer de conocimiento público los resultados de los análisis necesarios para conocer las causas del varamiento y muerte de los ejemplares de lobos marinos hallados sin vida durante el mes de septiembre del 2020 en la entidad y a ejercer sus facultades de investigación sobre posibles conductas contrarias a las disposiciones legales aplicables, presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p>

17. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, al INAH y al CONACYT a establecer las medidas necesarias para la protección, preservación e investigación de las cuevas sumergidas en los estados de Yucatán, Quintana Roo y el mar Caribe, presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

18. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT para que por conducto de la PROFEPA haga públicas las causas del varamiento y muerte de 137 lobos marinos descubiertos en las playas de San Lázaro y si se relaciona con la muerte de otros 46 lobos marinos encontrados en bahía Asunción, bahía San Roque y la comunidad pesquera de San Juanico, BCS, presentada por la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social

19. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a garantizar la subsistencia de la vida silvestre en zoológicos, criaderos, acuarios, jardines botánicos y similares, durante la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

20. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a sancionar el reiterado maltrato animal en las tiendas Maskota, así como a los 32 congresos locales, a legislar en materia de comercialización de animales y verificar el bienestar de los mismos en establecimientos, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, integrante del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano

21. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a elaborar y publicar la NOM emergente de atención al sargazo que llega a la costa del Caribe mexicano, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

22. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, en coordinación con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a publicar el Programa Especial Sobre Cambio Climático 2020-2024, en cumplimiento con la Ley General de Cambio Climático, presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

23. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a través de la PROFEPA, y de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de San Luis Potosí, a realizar las investigaciones y visitas de verificación necesarias por los posibles daños ambientales por el uso de dinamita por parte de la empresa cementera CEMEX México S.A. DE C.V. en la reserva ecológica Sierra de Tanchipa ubicada en el ejido Las Palmas, municipio de Tamuín, presentada por el diputado José Ricardo Delsol Estrada, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

24. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a implementar y fortalecer campañas de concientización, adopción, tenencia responsable y esterilización de perros y gatos, a fin de combatir la sobrepoblación de estos animales; asimismo, a investigar y en su caso sancionar a los responsables de envenenar a estos animales de la calle, presentada por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, integrante del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano

25. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA, a que informe la opinión pública las acciones que ha llevado a cabo en el año 2020 y llevará a cabo en el año 2021, en el rubro de combate a la tala clandestina, donde se incluyan operativos, inspecciones a centro de almacenamiento de materias primas forestales, madererías y establecimientos de venta de productos y subproductos forestales, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

26. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a través de sus órganos desconcentrados, a la PROFEPA y a la CONAGUA, a realizar visitas de inspección a las personas físicas y/o morales que cuentan con concesión y autorización de impacto ambiental para extracción de material pétreo en el río San Rodrigo, asimismo, llevar a cabo acciones para su restauración, presentada por el diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

27. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales, a reformar las legislaciones locales en materia de abandono animal y licencia laboral por cuidados de mascotas, presentada por la diputada Carolina García Aguilar, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social

28. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal a que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice las modificaciones necesarias al reglamento para el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 1991, conforme a las reformas de la Ley de Bienes Nacionales, presentada por la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

29. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a retirar el permiso otorgado a la empresa "el Jaguar Servicios Inmobiliarios, S.A. de C.V. para la realización del proyecto "Lakam-Ha Cozumel Villas" en Cozumel, Quintana Roo, presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo

30. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría De Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a reforzar las labores relacionadas con la prevención, vigilancia, investigación y sanción de actividades relacionadas con el tráfico ilegal de especies animales derivado de la continuación y expansión del crimen organizado en dichas actividades delictivas, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

31. Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de los 31 estados y de la Ciudad de México a evitar la prohibición de las peleas de gallos en todo el país ante los efectos adversos que derivarían de ella para la propia población y subsistencia de las especies implicadas, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

32. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a condonar las multas por verificación extemporánea durante este 2020, a los dueños de vehículos particulares que no han podido realizar la verificación por la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país, presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

33. Proposición con punto de acuerdo relativo al ecocidio que se pretende realizar con la aprobación del cambio de uso del suelo en el área natural protegida conocida como "El Batán" de parte del ayuntamiento de Corregidora, en el Estado de Querétaro, presentada por la diputada Beatriz Robles Gutiérrez, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

34. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT a establecer medidas para convocar anualmente y sin suspensiones un concurso equitativo para otorgar subsidios sectorizados a las unidades de manejo ambiental, presentada por el diputado David Bautista Rivera, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional



35. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar a la opinión pública sobre las acciones que se han llevado a cabo en el marco del programa "Plan Salamanca" en los años 2019-2020, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

36. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir un acuerdo presidencial para crear el "Mecanismo Interinstitucional de Integración de la Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030" y a los acuerdos derivados de la COP 13, presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

37. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT a la protección y restauración de los valles Guaymas-Empalme, presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

38. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los Estado de México y de Morelos, en coordinación con la SEMARNAT e instituciones de investigación académica, a llevar a cabo la integración de comités de ordenamiento ecológico territorial cuyas decisiones se vinculen con autoridades de los tres órdenes de gobierno, presentada por el diputado David Orihuela Nava, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

39. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, a combatir la tala clandestina, presentada por el diputado David Orihuela Nava, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

40. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a reforzar las acciones en la construcción de una política pública exitosa que permita generar estrategias para prevenir y disminuir la generación de residuos de plásticos de un solo uso, a fin de reducir los daños al medio ambiente y la contaminación, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

41. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la Fiscalía General de la República, a realizar las investigaciones en el rancho Buenavista en el caso de la presunta caza ilegal de bisonte americano, e informen sus hallazgos, presentada por el diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

42. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que instruya a la SEMARNAT, en coordinación con la PROFEPA, a proceder de inmediato en contra de la tala inmoderada del bosque Pico Azul, en el municipio de Morelia, Michoacán, presentada por el diputado Adolfo Torres Ramírez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

43. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y al gobierno de Guerrero, a tomar las medidas conducentes para prevenir la contaminación, llevar acciones de saneamiento y limpieza de la laguna de las Salinas en Zihuatanejo, Guerrero, con la intención de proteger el ecosistema y la fauna de las comunidades aledañas a la zona, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social

44. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNH y a PEMEX, a garantizar los derechos humanos al medio ambiente sano y al agua, en el proceso de exploración y extracción de hidrocarburos y consideren no asignar proyectos para la extracción de hidrocarburos por fracturación hidráulica o fracking con base en el principio precautorio, presentada por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social

45. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Colima, a realizar las gestiones conducentes para atender el grave problema de contaminación que afecta a la playa de La Boquita en Manzanillo y con ello garantizar la salud de los turistas y habitantes de las zonas aledañas a dicha playa, presentada por la diputada Rosa María Bayardo Cabrera, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

46. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la SE, a que haga pública la información respecto al impacto ambiental, así como la autorización en la extracción del litio de empresas extranjeras en el territorio nacional, asimismo el costo beneficio y bajo qué términos se llevaron a cabo, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social

47. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA, a tomar las medidas pertinentes y hacer pública la información relativa al daño ambiental ocasionado a la laguna Bacalar en Quintana Roo, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social

48. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la CONAFOR, a que en coordinación con con el gobierno de Puebla, impulsen un programa de prevención y de contención contra los incendios forestales, así como una campaña informativa de concientización para la ciudadanía sobre las medidas oportunas de preservación y cuidado del medio ambiente, para la temporada de incendios en dicha entidad, presentada por la diputada Claudia Báez Ruiz, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional

2. RELACIÓN DE INICIATIVAS Y MINUTAS QUE DISCUTIMOS EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2020 A FEBRERO DE 2021

INICIATIVAS / MINUTAS

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada Verónica Ramos Cruz, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley de Aguas Nacionales y al Código Penal Federal, presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Turno: Comisiones unidas de Medio Ambiente, SCCRN y de Recursos Hidráulicos, APS con opinión de la Comisión de Justicia

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley de la Guardia Nacional, presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Seguridad Pública con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, SCCRN

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 30 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el diputado Manuel Rodríguez González, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia con opinión de la Comisión de Medio Ambientes, SCCRN

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 70 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley General de Cambio Climático, presentada por la diputada Martha Lizeth Noriega Galaz, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisiones unidas de Seguridad Pública y de Medio Ambiente, SCCRN

15. Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisiones unidas de Medio Ambiente SCCRN y de Economía CC

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 419 del Código Penal Federal, presentada por el diputado Eduardo Ron Ramos, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Justicia con opinión de la Comisión de Medio Ambiente SCCRN

17. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y del Código Civil Federal, en materia de bienestar animal, presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión unidas de Medio Ambiente SCCRN y de Justicia

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 4o. y 71 de la Ley de Vivienda, presentada por el diputado David Bautista Rivera, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Vivienda con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, SCCRN

19. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, del Código Penal Federal, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, la diputada Carolina García Aguilar, integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

Turno: Comisiones unidas de Medio Ambiente, SCCRN y de Recursos Hidráulicos, APS y de Justicia con opinión de la Comisión de Trabajo y PS

20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y del Código Penal Federal, presentada por integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisiones unidas de Medio Ambiente, SCCRN y de Justicia



21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo 3°; un Capítulo III, y se reforma la denominación del Título Quinto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el Congreso de la Ciudad de México.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

22. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 Quáter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente presentada por el diputado David Bautista Rivera, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

23. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

24. Iniciativa por la que se reforman los artículos 9o. Y 10 de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

25. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisiones unidas de Recursos Hidráulicos, APS y de Medio Ambiente, SCCRN con opinión de las comisiones de Hacienda y CP, de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y CP, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural AAA, de Economía CC y de Ganadería

26. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Jorge Romero Herrera, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Salud con opinión de la Comisión de Medio Ambiente SCCRN

27. Iniciativa que abroga la Ley de Promoción y Desarrollo De Bioenergéticos, que expide la Ley de Biocombustibles y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General del Cambio Climático, presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Turno: Comisiones unidas de Energía y Medio Ambiente, SCCRN, con opinión de la Comisión de Presupuesto y CP

28. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 150 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado David Bautista Rivera, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

29. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de la Guardia Nacional, presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Turno: Comisiones unidas de Medio Ambiente y de Seguridad Pública

30. Iniciativa que expide la Ley del Consejo Nacional Económico, Social y Ambiental, presentada por el diputado Isaías González Cuevas, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisiones unidas de Economía, CC y de Medio Ambiente SCCRN con opinión de la Comisión de Presupuesto y CP

31. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de los ríos y sus afluentes), presentada por el diputado Jorge Romero Herrera, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

32. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

33. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General Del Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente y del Código Penal Federal, presentada por el diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisiones unidas de Medio Ambiente, SCCRN y de Justicia con opinión de la Comisión de Gobernación y Población

34. Iniciativa por la que se reforma el artículo 107 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Comunicaciones y Transportes con opinión de la Comisión de Medio Ambiente SCCRN

35. Iniciativa que expide la Ley General de Principios Rectores para la Protección de los Animales de Compañía, presentada por el diputado René Juárez Cisneros, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN con opinión de la Comisión de Presupuesto y CP

36. Iniciativa que reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de destino de los recursos obtenidos por sanciones económicas derivadas del régimen sancionador electoral, presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Gobernación y Población con opinión de la Comisión de Medio Ambiente SCCRN

37. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

38. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de ropa ambientalmente amigable presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

39. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada Mónica Bautista Rodríguez la diputada, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

40. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 419 ter al Código Penal Federal, presentada por la diputada Mónica Bautista Rodríguez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisión de Justicia con opinión de la Comisión de Medio Ambiente SCCRN

41. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30, presentada por de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por el diputado Absalón García Ochoa, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente, SCCRN con opinión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, AAA

42. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 155 y 156 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada Abril Alcalá Padilla, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

43. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 78 bis 2 a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

44. Iniciativa proyecto de decreto por el que expide la Ley General de Bienestar Animal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, presentada pored diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

Turno: Comisiones unidas de Medio Ambiente SCCRN y de Ganadería para dictamen con opinión de la Comisión de Presupuesto y CP

45. Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Cámara de Senadores.

Turno: Comisión de Medio Ambiente SCCRN

REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en la Cámara de Diputados se reunió con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, Maestra María Luisa Albores González, esta reunión se caracterizó por la disposición al diálogo y a la construcción de acuerdos que busquen garantizar el derecho a un medio ambiente sano de todos los mexicanos.

Entre los aspectos que se abordaron, destacó el tema del Tren Maya, al respecto la titular de la Secretaría del Medio Ambiente señaló que se continúa la evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental del Tren Maya y refirió que se requirió al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), encargado del proyecto, información ficcional de los tramos 1, 2 y 3. Con este proyecto se busca garantizar la sustentabilidad ambiental y económica de la obra, porque será una oportunidad para que las poblaciones planeen sus territorios con perspectiva ecológica y comunitaria.

Asimismo, informó que la Semarnat, junto con Conanp, Semary Profepa se coordinan para la construcción del proyecto Muros de Agua, en Islas Marías, con el que se contribuirá a la educación ambiental de potenciales actores de cambio ecológico.

Entre otros temas, la secretaria también informó que está en proceso el saneamiento de la presa Endhó y del Río Atoyac mediante convenios de coordinación interinstitucional y cooperación técnica. Además, se continúa con la instalación del

Parque Ecológico Lago de Texcoco, en el Estado de México, y se avanza en la atención integral del tiradero Las Matas, en Veracruz.

ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES

Durante el periodo que se informa, los integrantes llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo con expertos de la empresa Deprochem y de Petgasmx, quienes expusieron sus mejores prácticas para desvulcanizar llantas y generar gasolina con residuos no reciclables de plásticos. Dip. Martha Olivia García Vidaña.

Fecha: 04 de marzo de 2021

- Reunión con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a fin de revisar la propuesta legislativa que considere a las Cuevas Naturales Sumergidas dentro de la protección que ampara a las Áreas Naturales Protegidas del país. Dip. Claudia Pastor Badilla.

Fecha: 05 de marzo de 2021

- Reunión de trabajo con Enrique Cervantes y Roxana Chávez, representantes de la Alianza Universitaria Nacional que agrupa a más de 300 universidades de todo el País.
- En esta reunión, jóvenes universitarios presentaron propuestas de iniciativas y políticas públicas para mejorar los sistemas de recolección de residuos, aprovechamiento de energías limpias, educación ambiental y tratamiento de aguas. Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

Fecha: 24 de marzo 2021

- Reunión con los Investigadores del programa nacional estratégico del Agua de CONACYT, para conocer propuestas dirigidas a construir una nueva ley de aguas que priorice el derecho humano al agua en nuestro país. Diputados participantes: Roberto Antonio Rubio Montejo y el diputado Feliciano Flores Anguiano, Presidente de la Comisión Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Fecha: 13 de abril de 2021

- Tercer Taller “Hacia una regulación en materia de Plásticos desechables” (Virtual).

Fecha: 14 de abril de 2021.

- Diputados participantes Silvia Guadalupe Garza Galván, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Ariel Rodríguez Vázquez y Roberto Antonio Rubio Montejo.

The background is a solid dark blue color. It features several abstract geometric shapes in lighter shades of blue and white. In the top left, there is a light blue trapezoidal shape. In the bottom right, there is a large, dark blue trapezoidal shape. At the bottom center, there is a white trapezoidal shape. The text is centered in the upper half of the page.

**COMISIÓN DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO**

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de un trabajo arduo de todas y todos los integrantes, discutimos y aprobamos diversos proyectos de Dictamen a las diferentes Iniciativas de Ley, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas del Senado de la República, que fueron turnados a dicha Comisión, abatiendo el rezago legislativo.

Como Secretarios e Integrantes de esta Comisión, las y los compañeros Diputados trabajamos como gestores, ante la demanda y peticiones que se formularan a esta Comisión y para ello, mantuvimos abierta la comunicación, con Organizaciones, Instituciones Académicas, Gobiernos Municipales, Estatales y el Gobierno Federal, así como Instituciones y Organismos Internacionales vinculados al sector.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

A partir de una agenda de trabajo con metas específicas, consensuadas, como Secretarios e integrantes de esta Comisión aprobamos Iniciativas y Puntos de Acuerdo enfocados en los siguientes objetivos en beneficio del país:

- Discutimos la creación de una Nueva Ley General de Aguas.
- Buscamos un Presupuesto mínimo para el tercer año legislativo, con la finalidad de ser ejecutado por la Comisión Nacional del Agua.
- Formulamos opiniones relativas a los programas sujetos a Reglas de Operación a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
- Fortalecimos el tratamiento y rehúso de Aguas Residuales.
- Fortalecimos la cultura del Agua.
- Promovimos el combate a la contaminación del agua.
- Promovimos la alineación de políticas públicas en la materia y concurrencia de los presupuestos.
- Formulamos opinión para promover tarifas accesibles y equitativas.
- Fortalecimos el monitoreo y verificación sobre volúmenes de agua concesionados y los extraídos.
- Promovimos el acceso a las nuevas tecnologías para aminorar costos e impulsar eficiencias.



ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE: RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	33	2	1	0	3	27
Proposiciones	89	27	11	0	1	50
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	9	0	0	0	0	9
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	0	0	0	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



The background is a solid dark blue color. It features several abstract geometric shapes in lighter shades of blue and white. In the top-left corner, there is a light blue trapezoidal shape. In the bottom-left, there is a dark blue trapezoidal shape. In the bottom-right, there is a large, dark blue trapezoidal shape. A white diagonal line cuts through the bottom-right area, creating a white trapezoidal shape. The text 'COMISIÓN DE ENERGÍA' is centered in the middle of the page in a white, bold, sans-serif font.

COMISIÓN DE ENERGÍA

ASUNTOS TURNADOS

Durante el período del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía 48 iniciativas de ley y 61 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

A continuación, se detallan estos asuntos, el turno y su estado legislativo al período que comprende el presente informe.



ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE ENERGÍA:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	91	6	3	0	2	80
Proposiciones	193	6	63	0	4	120
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	20	0	0	0	0	20
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	16	1	1	0	0	14
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

INICIATIVAS DE LEY

Cabe destacar que, en lo concerniente a las Iniciativas de Ley, con fecha 25 de marzo de 2020, se emitió el acuerdo titulado "De la Mesa Directiva, por el que se implementa el mecanismo para registro y turno de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo de las y los diputados, durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país", el cual en sus resolutivos segundo y tercero establece lo siguiente:

Segundo. En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

Tercero. Una vez que se normalicen las actividades legislativas, la Mesa Directiva podrá requerir a las y los diputados autores y/o proponentes de los asuntos registrados, las subsanaciones a los documentos que estime pertinentes. De igual forma instruirá que todos los asuntos que se registraron en el lapso que duró la contingencia sanitaria, se inscriban y formen parte del Diario de Debates que determine, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.

INICIATIVAS

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
1.	Diputada Zaira Ochoa Valdivia, Morena	Iniciativa que se reforman y adicionan los artículos 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. 01/09/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
2.	Senador Ovidio Salvador Peralta Suarez, Morena	Iniciativa por la que se adicionan una fracción XLI al artículo 4; una fracción VI al artículo 35, recorriendo las fracciones subsecuentes, una fracción VI al artículo 80 y un artículo 96 Bis a la Ley de Hidrocarburos y se adiciona un artículo 61-G a la Ley Federal de Derechos.	Turnada a la Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía para dictamen. 08/09/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
3.	Diputados de Diversos Grupos Parlamentarios	Iniciativa por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética.	<p>Turnada a la Comisión de Energía para dictamen.</p> <p>01/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>
4.	Diputado David Bautista Rivera, Morena	Iniciativa que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética.	<p>Turnada a la Comisión de Energía para dictamen.</p> <p>06/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>
5.	Diputada Ana Ruth García Grande, Partido del Trabajo	Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Energía, para Dictamen.</p> <p>06/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
6.		<p>La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 73,</p> <p>74 y 182, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifíco el trámite dictado a la Iniciativa Ciudadana por el que se expide la Ley General de Aguas y deroga la actual Ley de Aguas Nacionales, presentada el 14 de abril de 2020.</p>	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, y Autosuficiencia Alimentaria, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Ganadería, para opinión.</p> <p>13/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>
7.	<p>Diputada Clementina Marta Dekker Gómez y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 14 de abril de 2020.</p>	<p>Con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 73,</p> <p>74 y 182, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite dictado a la Iniciativa por la que se expide la Ley General de Aguas y se abroga la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, y Autosuficiencia Alimentaria, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Ganadería, para opinión.</p> <p>13/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
8.	Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados; así como de Diputadas y Diputados de diversos grupos Parlamentarios, el 05 de agosto de 2020.	<p>La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 73,</p> <p>74 y 182, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifíco el trámite dictado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Aguas.</p>	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, y Autosuficiencia Alimentaria, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Ganadería, para opinión.</p> <p>13/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>
9.	Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 26 de agosto de 2020.	<p>La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 73,</p> <p>74 y 182, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifíco el trámite dictado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Aguas, Reglamentaria del artículo 4° Constitucional, en materia de Derecho Humano al Agua y al Saneamiento; y se reforma y adiciona la fracción I del apartado B al artículo 223 de la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, y Autosuficiencia Alimentaria, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Ganadería, para opinión.</p> <p>13/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
10		<p>La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 73,</p> <p>74 y 182, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifíco el trámite dictado a la Iniciativa por la que se expide la Ley General de Aguas, se abroga la Ley de Aguas Nacionales y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, y Autosuficiencia Alimentaria, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Ganadería, para opinión.</p> <p>13/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>
11	Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Partido Movimiento Ciudadano	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 79 de las Ley de Hidrocarburos y 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Energía para Dictamen.</p> <p>14/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>
12	Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, Partido Revolucionario Institucional	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de la Industria Eléctrica.	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Energía, para Dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p> <p>15/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
13	Diputado Agustín García Rubio, Morena	Iniciativa por la que se reforma el artículo 96 de la Ley de Hidrocarburos.	<p>Turnada a la Comisión de Energía para dictamen.</p> <p>22/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>
14	Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, Morena	Iniciativa que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Energía, para Dictamen.</p> <p>22/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>
15	Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Salud, de Pueblos Indígenas, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Energía, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, y Autosuficiencia Alimentaria, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Ganadería, para opinión.</p> <p>28/10/2020</p> <p>En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.</p>

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
16	Diputado Arturo Escobar y Vega y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena	Iniciativa que abroga la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, que expide la Ley de Biocombustibles, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Cambio Climático.	Turnada a la Comisión de Unidas de Energía, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para Dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. 04/11/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
17	Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Partido Movimiento Ciudadano	Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiofusión y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en materia de transparencia y desarrollo de servicios de internet públicos gratuitos y en todo el territorio nacional.	Turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Energía para Dictamen. 10/11/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
18	Diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, Morena	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Energía, para Dictamen. 18/11/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
19	Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, Morena	Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 25/11/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
20	Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, Morena	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía, para Dictamen, y a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para opinión. 08/12/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
21	Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, Morena	Iniciativa por la que se expide la Ley que crea el Organismo Público Denominado "Litiomex".	Turnada a la Comisión de Energía, para Dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. 08/12/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
22	Diputada Raquel Bonilla Herrera, Morena	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 08/12/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
23	Diputado José del Carmen Gómez Quej, Partido Acción Nacional	Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética y de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 09/12/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
24	Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, Partido Acción Nacional	Iniciativa por el que se reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 10/12/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
25	Diputada Martha Huerta Hernández, Partido Del Trabajo	Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 10/12/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
26	Grupos Parlamentario (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 14/12/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento
27	Diputado Jacobo David Cheja Alfaro, Movimiento Ciudadano	Iniciativa por la que se reforma los artículos 5 y 29 de la Ley de Transición Energética	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 15/12/2020 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
28	Nayeli Arlen Fernández Cruz (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Iniciativa por la que se reforma los artículos 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 14 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 27/01/2021 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
29	Nayeli Arlen Fernández Cruz, Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios	Iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Turnada a la Comisión de Energía para opinión. 27/01/2021 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
30	Ejecutivo Federal (Ejecutivo) Industria Eléctrica.	Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 01/02/2021 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
31	Sandra Paola González Castañeda, MORENA	Iniciativa por la que reforma y adiciona el artículo 74 Bis de la Ley de Petróleos Mexicanos	Turnada a la Comisión de Energía para dictamen. 04/02/2021 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
32	Norma Azucena Rodríguez Zamora PRD	Iniciativa por la que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica	Turnada a la Comisión de Energía. 16/02/2021 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
33	Rosa María Bayardo Cabrera, MORENA	Iniciativa por la que se reforma el artículo 30. de la Ley de Transición Energética	Turnada a la Comisión de Energía. 17/02/2021 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

#	DIPUTADO PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTATUS Y TURNO
34	José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) Energética	Iniciativa por el que adiciona el artículo 8o. de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Ley sobre Aprovechamiento Sustentable de Minerales de Litio	Turnada a la Comisión de Energía. 17/02/2021 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.
35	Hirepan Maya Martínez, MORENA		Turnada a la Comisión de Energía para opinión. 17/02/2021 En atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

GRUPOS DE TRABAJO

Con fecha 05 de diciembre de 2018 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el "Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados".

Las y los Diputados que integran la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que les otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecen la creación de Tres Grupos de Trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

1. Grupo de Trabajo "Hidrocarburos"
2. Grupo de Trabajo "Energía Eléctrica"
3. Grupo de Trabajo "Energías Renovables y Transición Energética"

Parlamento Abierto con relación a la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica"

La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, fue registrada en la Sesión del Pleno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, celebrada el 01 de febrero de 2021, remitida por el Ejecutivo Federal a esta H. Cámara de Diputados.

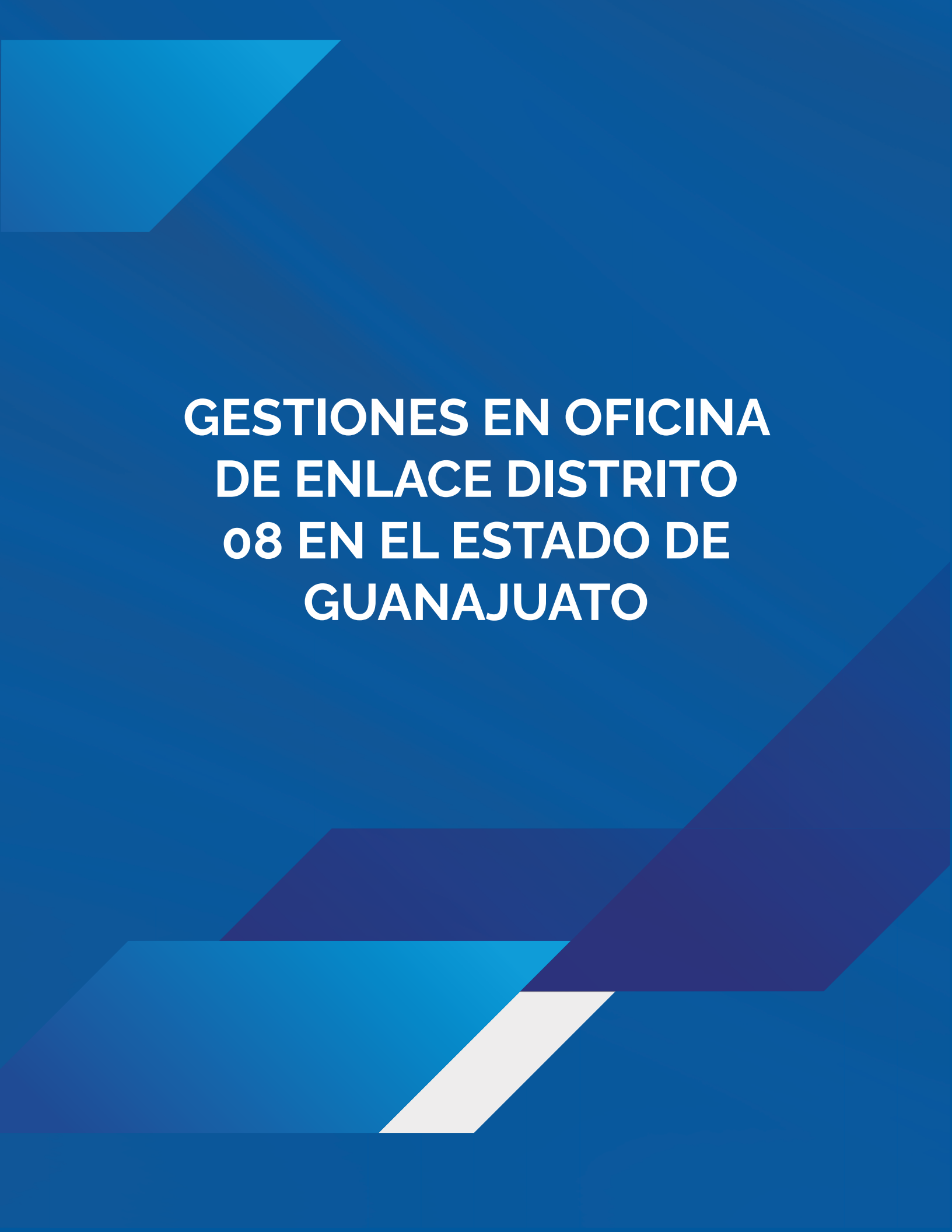
Con fecha 08 de febrero de 2021, la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por mayoría de sus integrantes el "Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, por el que se regula el proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica" y los "Lineamientos por los que se regula el proceso de Parlamento Abierto con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica".

Con fecha 11 y 12 de febrero se llevó a cabo el Parlamento Abierto con relación a la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica", al amparo de los lineamientos a que se refiere el numeral 4 de los presentes antecedentes, el cual se desarrolló a través de dos mesas temáticas a cargo de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de "Energía Eléctrica" y "Energías Renovables y Transición Energética", que fueron creados mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de fecha 05 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior, las ponencias pueden ser consultadas por el público en general, a través, del microsítio de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura en operaciones a la fecha del presente informe.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Energia/Parlamento-Abierto>



The background is a solid dark blue color. It features several abstract geometric shapes in lighter shades of blue and white. In the top-left corner, there is a light blue trapezoidal shape. In the bottom-left, there is a dark blue trapezoidal shape. In the bottom-right, there is a large dark blue trapezoidal shape. A white diagonal line runs from the bottom-left towards the center-right, intersecting the dark blue shapes.

**GESTIONES EN OFICINA
DE ENLACE DISTRITO
08 EN EL ESTADO DE
GUANAJUATO**

**JUSTINO
ARRIAGA**
DIPUTADO FEDERAL

ACCIONES POR NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS.



ENTREGAMOS 545 APOYOS EN COMUNIDADES VULNERABLES,
PARA #JUNTOS CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO.

Con la finalidad de dar continuidad y atención a las peticiones de los ciudadanos del Distrito 08, se realizó entrega de más de 1200 Ayudas sociales, en beneficio de los ciudadanos que tuvieron la confianza de acercarse a nuestra oficina de enlace ciudadano, mismas que se enlistan a continuación:

Apoyo a Instituciones Educativas y Asociaciones Civiles, a través de mejoras en sus instalaciones, compra de uniformes, etc. Como sabemos, la educación es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad libre y desarrollada, contribuyendo a la creación de oportunidades de empleo, permitiendo la posibilidad de una mejor calidad de vida, fomentando el sentido de pertenencia dentro de una comunidad, empoderando a la ciudadanía y muchas bondades más. Es por eso que se ha apostado fuerte por esta tarea tan trascendente.

Asimismo, la colaboración entre los servidores públicos y la sociedad civil organizada es sin duda una hélice de desarrollo para toda comunidad, el asociacionismo, el emprendimiento, son caras del mismo fenómeno, y en atención a todo ello es que se ha buscado coadyuvar en la mayor cantidad de esfuerzos relacionados con estas manifestaciones y expresiones de innovación, activación y desarrollo económico.

Apoyos directos a estudiantes: La movilidad social, las aspiraciones legítimas de cualquier mexicana o mexicano a tener una vida mejor, deben ser uno de los principios rectores para la actividad de cualquier servidor público, es con esto en mente que se apoyaron las estadías académicas en el extranjero para estudiantes modelo del distrito, así como la gestión de Becas Educafin para alumnos de nivel básico, medio superior y superior.

Apoyo a emprendedores y pequeños empresarios: Los pequeños y medianos negocios se constituyen en uno de los principales motores de una economía saludable, ante la situación de grave crisis y desaceleración de la actividad económica que trajo consigo la pandemia, se hizo hincapié en la detección y ayuda a los sectores más necesitados, apoyando a giros tan diversos como cocinas económicas, escuelas de danza, fuentes de sodas y estudios de tatuajes por enumerar tan solo unos ejemplos.

Apoyo a grupos vulnerables: Derivado de la misma crisis sanitaria y económica antes mencionada y por todos conocida, los sectores demográficos más desprotegidos de la sociedad se encontraron ante situaciones de pobreza alimentaria, en atención a lo cual se llevó a cabo la entrega de más de 300 despensas en colaboración con Gobierno del Estado.

Apoyo con gastos médicos: Ante la pandemia y sus severas repercusiones, las necesidades relacionadas con la salud de la población aumentaron ostensiblemente tanto en número como en gravedad, es por ello que se delinearon estrategias específicas para la atención de exigencias originadas a partir de cualquier contingencia médica, ayudando mediante la entrega de medicinas y la cobertura de estudios médicos, hemodiálisis y pañales para adulto, así como de kits de sanitización para la atención directa y de primera línea contra la Covid-19

Apoyo con materiales de construcción: El rescate de áreas públicas representa una oportunidad de gran potencial para que la ciudadanía sea capaz de resignificar y reapropiarse de los espacios en los que transcurre su vida cotidiana, sumándonos a estas intenciones, se dotó de apoyos a distintas colonias y comunidades del distrito en forma de materiales para el mantenimiento y mejora de parques, áreas verdes, juegos infantiles, etc.

Apoyo a la niñez: Como parte de un esfuerzo integral en apoyo de las niñas y niños del distrito se brindaron apoyos a festividades como el Día de Reyes, llevando juguetes a familias en situaciones altamente vulnerables.

Apoyo de campañas invernales: Como consecuencia del cambio climático, las ciudades que comprenden el Distrito 08 Federal se enfrentan cada vez más a temperaturas extremas nunca antes experimentadas, buscando paliativos para dichas situaciones que engendran un peligro directo a la integridad de las personas, se entregaron más de 140 cobijas a lo largo de la temporada de frío.

Apoyo de Campañas de Salud, realizadas por Instituciones del Sector Salud como el CAISES de Villagrán y Santa Cruz de Juventino Rosas, con la donación de 600 cubre bocas para atención a la pandemia por COVID-19, mediante la campaña "Rompe la Cadena del Coronavirus #UsaCubre bocas.





ACCIONES QUE AYUDAN A LAS FAMILIAS TRABAJADORAS A SALIR ADELANTE.

JUSTINO ARRIAGA



ENTREGAMOS 100 PARES DE LENTES PARA QUE PUEDAN VER UN MEJOR FUTURO.



JUSTINO ARRIAGA

DIPUTADO FEDERAL



3

TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS